

QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

Madrid, a 4 de julio, 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020, QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**QPQ SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2023, los accionistas con una participación directa o indirecta superior al 5% del capital social de QPQ es KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI S.A., con una participación del 97,81%, que equivalen a 10.374.741 acciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente

Henry Gallego.
Consejero Delegado y Presidente.
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.